

REPLICA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

Invocamos el Artículo 1, N° 12 del Acta Constitucional N° 3 para contestar y rectificar el comunicado del señor Ministro del Interior, emitido con fecha 7 de Marzo, en que se refiere a nuestra declaración sobre los sucesos de Lonquén y el atentado contra el ex-Canciller Orlando Letelier.

1.- Las interpretaciones políticas del señor Ministro no están a la orden del día y no exigen respuesta de nuestra parte. Aquí solo interesa la verdad de los hechos trágicos mencionados y las responsabilidades, morales, penales y políticas consiguientes.

2.- Las expresiones ofensivas o desdeñosas del señor Ministro tampoco merecen respuesta. Para juzgarlas, basta con remitirse al tono pasional y evidentemente desesperado de la misma declaración.

3.- No hemos prejuzgado sobre ningún hecho aún no comprobado por la Justicia.

a) Es efectivo que el veredicto del Gran Jurado de Washington supone la participación de los oficiales chilenos, ya que los acusados cubanos y el testigo Tonwly fueron declarados culpables de un crimen cometido en las circunstancias señaladas por la Fiscalía, o sea, con participación de oficiales chilenos que lo habrían ordenado. Tal es la lógica del veredicto y eso es lo que hemos afirmado.

b) En cuanto al depósito clandestino de cadáveres, descubierto en Lonquén, hemos dicho, y repetimos: la investigación indica que esos despojos corresponden a ciudadanos detenidos previamente por organismos policiales. Respecto de algunos, ese hecho está ya comprobado. A pesar de ello, nos hemos limitado a exigir que estos hechos sean totalmente esclarecidos.

4.- El señor Ministro del Interior fué requerido, en numerosas oportunidades, para que diese a conocer sus propias investigaciones sobre los casos de desaparecimiento.

Es inaceptable que, después de tanto tiempo sin respuesta, reduzca su acción, como Ministro del Interior, a lanzar una diatriba contra quienes piden lo absolutamente elemental: que los hechos sean esclarecidos, a fin de que la opinión pública conozca tanto a los culpables como a los inocentes, quien quiera que ellos sean.

De ahí que la reacción del señor Ministro, parezca asombrosa y perturbadora.

PATRICIO AYLWIN A.  
 GUILLERMO ASCUI S.  
 IGNACIO BALBONTIN A.  
 EDGARDO BOENINGER  
 RICARDO BOIZARD B. (Premio Nacional de Periodismo)  
 ORLANDO CANTUARIAS Z.  
 JAIME CASTILLO V.

Sigue a la vuelta ...

De la vuelta ...

VICENTE CARUZ M.  
CARLOS CONTRERAS L.  
EUGENIO DIAZ C.  
GERARDO ESPINOSA  
HUGO FRUHLING  
MANUEL ANTONIO GARRETON  
JOSE GALIANO  
EDUARDO JARA M.  
GUSTAVO LAGOS  
JOAQUIN LUCO V. ( Premio Nacional de Ciencias )  
LUIS FERNANDO LUENGO  
JORGE MOLINA V.  
TOMAS MOULIAN  
GERMAN MOLINA V.  
PEDRO MENDIZABAL  
HUMBERTO NOGUEIRA A.  
MILA OYARZUN  
MAXIMO PACHECO G.  
JORGE PIZARRO  
JOSE QUEZADA M.  
TOMAS REYES V.  
MANUEL SANHUEZA C.  
RAMON SILVA U.  
JULIO STUARDO E.  
JULIO SUBERCASEAUX B.  
GONZALO TABORGA M.  
RAIMUNDO VALENZUELA DE LA F.  
JUVENCIO VALLE ( Premio Nacional de Literatura )  
BELISARIO VELASCO B.  
PEDRO VIDELA R.  
GUSTAVO VILLALOBOS  
HERNAN VODANOVIC SCH.  
GUILLERMO YUNGE B.  
ANDRES ZALDIVAR L.  
ADOLFO ZALDIVAR L.  
HECTOR LAGOS

Marzo de 1979.